

LISTA DEFINITIVA DE HABILITADOS(AS)

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE UN(A) REPRESENTANTE DE LAS UNIVERSIDADES ANTE EL CONSEJO NACIONAL AMBIENTAL

En Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), de conformidad con lo establecido en el instructivo de la convocatoria, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) da a conocer la lista definitiva de inscritos(as) habilitados(as) en el proceso de selección:

No.	Documento de identificación del (de la) candidato(a) inscrito(a)	Universidad
1	91.515.122	Universidad del Atlántico
2	577.496	Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales – U.D.C.A.
3	12.995.373	Universidad de Nariño
4	5.937.625	Universidad del Tolima
5	42.140.926	Universidad Católica de Manizales
6	94.411.123	Pontificia Universidad Javeriana

La votación para escoger al (a la) representante de las universidades ante al Consejo Nacional Ambiental se desarrollará en la siguiente sesión del CESU. La Secretaría Técnica del CESU informará el resultado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a la universidad correspondiente y al (a la) representante elegido(a). Además, publicará la decisión en la página web del Ministerio de Educación Nacional.

**SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CESU)**